icfes

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

INVITACIÓN ABIERTA No. ICFES-IA-001-2023

OBJETO: ***Prestación del servicio de transporte del material de examen de las pruebas Pre-Saber, Saber 11 calendario A, Saber 11 calendario B y Saber Pro- Arquitectura, así como para las demás pruebas que lo requieran durante la vigencia 2023***

PROPONENTE Nro. 1
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S
NIT. 900.062.917-9
Vicepresidente Comercial: GUILLERMO LEON PALACIO VEGA
C.C. Nro. 71.733.180 de Medellín (Expedición: 06/02/1991)

	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No. 1		
Declaraciones completas	Se diligencia de manera completa la Carta de Presentación de la Propuesta	
Suscrita por el Representante Legal	Suscrita por el Vicepresidente Comercial de la sociedad señor GUILLERMO LEON PALACIO VEGA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.733.180, quien en virtud de la Resolución 086 del 2021 tiene delegadas las funciones de presentar propuestas comerciales y de celebrar, adicionar, modificar y prorrogar, sin límite de cuantía cualquiera que sea su modalidad	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
Objeto social se encuentra relacionado con objeto del presente proceso	Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.	
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fecha de expedición: **30/12/2022**	
Capacidad del representante legal y/o suplente	En virtud de la Resolución 086 del 7 de julio de 2021 expedida por el Presidente de la Sociedad, se delegó al Vicepresidente Comercial las funciones de presentar propuestas comerciales y de celebrar, adicionar, modificar y prorrogar, sin límite de cuantía cualquiera que sea su modalidad. El señor GUILLERMO LEON PALACIO VEGA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.733.180, desempeña el cargo de Vicepresidente de la sociedad desde el 14/12/2022	
Duración de la sociedad	La sociedad tiene duración **indefinida**	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Compañía Aseguradora: Seguros Generales Suramericana S.A. Nro. de Póliza: 3543497-8 Fecha de expedición de la póliza: 25/01/2023 Asegurado y/o Beneficiario: ICFES	
El proponente deberá constituir una garantía de seriedad de la oferta ante entidades públicas con régimen privado de contratación.	Durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, el proponente adjunta nuevamente la **Póliza Nro. 3543497-8**, cuyo texto aclaratorio indica que la presente póliza se rigue bajo el clausulado condiciones generales de la póliza de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación	
Cuantía: 10% del valor total del presupuesto oficial.	Valor Asegurado: $451.310.404	
Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	Vigencia: Desde 26/01/2023 hasta 26/04/2023	
El proponente persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla).	Tomador: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. NIT. 900.062.917-9	
El /los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figura(n) en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente, y en el cuerpo de la póliza deberá indicarse el nombre o razón social, el documento de identificación o NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.	La razón social de la sociedad coincide con la registrada en el Certificado de Existencia y Representación Legal	
Amparo de la garantía. Seriedad de la Oferta. En el texto de la garantía deberá indicar textualmente el número y objeto del proceso.	En el texto de la garantía se indica el número y el objeto del proceso	
Documento que demuestre el pago de la totalidad de la prima.	Se adjunta constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima	
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	Se adjunta certificado de cumplimiento de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales expedido por su Revisor Fiscal: **Olga Rocio Muñoz Ortiz** C.C. No. 51.952.077 T.P. Nro. 54299-T	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Se allega el RUT de la sociedad	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	Suscrito por el Vicepresidente Comercial de la sociedad.	
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	Se verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del proponente y su representante legal	
CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Se verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).		
El Proponente deberá presentar el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad en la cual se encuentra su domicilio, cuya inscripción, debe encontrarse en firme a la fecha de presentación de la propuesta, para el caso de la actualización o renovación, estas deberán contar con su respectiva firmeza a la fecha establecida por la entidad en el Documento de Condiciones o sus adendas como último día de traslado del Informe de Verificación del presente proceso de selección.	El RUP se encuentra vigente y en firme Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.	
El certificado de inscripción en el RUP deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de Cierre de la presente .	**Fecha de Expedición: 13/01/2023** Fecha de Renovación: 25/04/2022 Fecha de última actualización: Sin actualizaciones recientes	

CONCEPTO:

HABILITADO JURÍDICAMENTE

Dada en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de febrero de 2023

ADRIANA DÍAZ IZQUIERDO
Coordinadora del Grupo Interno de Contratación de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Miembro Comité Evaluador Jurídico

Proyectó: Gustavo Andrés Lobo Garrido - Contratista Subdirección de Abastecimiento

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		
INVITACIÓN ABIERTA No. ICFES-IA-001-2023		
OBJETO: ***Prestación del servicio de transporte del material de examen de las pruebas Pre-Saber, Saber 11 calendario A, Saber 11 calendario B y Saber Pro- Arquitectura, así como para las demás pruebas que lo requieran durante la vigencia 2023***		
PROPONENTE Nro. 2 **CAMARCA S.A.S.** **NIT. 900.504.241-7** **Representante Legal: LUIS CARLOS DIAZ OSORIO** **C.C. Nro. 79.457.547 de Bogotá D.C. (Expedición: 10/10/1986)**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No. 1		
Declaraciones completas	Se diligencia de manera completa la Carta de Presentación de la Propuesta	
Suscrita por el Representante Legal	Suscrita por la representante legal de la sociedad señor LUIS CARLOS DIAZ OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.457.547.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
Objeto social se encuentra relacionado con objeto del presente proceso	Su objeto social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual del presente proceso.	
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fecha de expedición: **16/01/2023**	
Capacidad del representante legal y/o suplente	Mediante Acta Nro. 066 de 2023, se autorizó y aprobó al Representante Legal para la presentación de la oferta, firmar y celebrar todos los actos que tienen que ver con esta, derivados del proceso: Invitación Abierta No. ICFES-IA-001-2023 del Icfes	
Duración de la sociedad	La sociedad tiene duración **indefinida**	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Compañía Aseguradora: Compañía Mundial Seguro S.A. - Seguros Mundial Nro. de Póliza: NB-100243259 Fecha de expedición de la póliza: 24/01/2023 Asegurado y/o Beneficiario: ICFES	
El proponente deberá constituir una garantía de seriedad de la oferta ante entidades públicas con régimen privado de contratación.	La póliza de seriedad de la oferta está constituida **ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN**	
Cuantía: 10% del valor total del presupuesto oficial.	Valor Asegurado: $451.310.404	
Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	Vigencia: Desde 26/01/2023 hasta 26/04/2023	
El proponente persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla).	Tomador: CAMARCA S.A.S. NIT. 900.504.301-6	
El /los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figura(n) en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente, y en el cuerpo de la póliza deberá indicarse el nombre o razón social, el documento de identificación o NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.	La razón social de la sociedad coincide con la registrada en el Certificado de Existencia y Representación Legal	
Amparo de la garantía. Seriedad de la Oferta. En el texto de la garantía deberá indicar textualmente el número y objeto del proceso.	En el texto de la garantía se indica el número y el objeto del proceso	
Documento que demuestre el pago de la totalidad de la prima.	Se adjunta constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima y la constancia de pago	
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	Se adjunta certificado de cumplimiento de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales expedido por su Revisor Fiscal: **Cesar Augusto Andrade Leyva** C.C. No. 79.409.659 T.P. Nro. 71367-T	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Se allega el RUT de la sociedad	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	Suscrito por el Representante Legal de la sociedad.	
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	Se verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del proponente y su representante legal	
CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Se verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).		
El Proponente deberá presentar el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad en la cual se encuentra su domicilio, cuya inscripción, debe encontrarse en firme a la fecha de presentación de la propuesta, para el caso de la actualización o renovación, estas deberán contar con su respectiva firmeza a la fecha establecida por la entidad en el Documento de Condiciones o sus adendas como último día de traslado del Informe de Verificación del presente proceso de selección.	El RUP se encuentra vigente y en firme Verificado el RUP no se reporta multa o sanción impuesta al proponente.	
El certificado de inscripción en el RUP deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de Cierre de la presente .	**Fecha de Expedición: 16/01/2023** Fecha de Renovación: 29/04/2022 Fecha de última actualización: Sin actualizaciones recientes	
CONCEPTO:		
HABILITADO JURÍDICAMENTE		

Dada en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de febrero de 2023

ADRIANA DÍAZ IZQUIERDO
Coordinadora del Grupo Interno de Contratación de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Miembro Comité Evaluador Jurídico

Proyectó: Gustavo Andrés Lobo Garrido - Contratista Subdirección de Abastecimiento